

Lo agustiniano en Santa Teresa de Jesús: San Agustín, las agustinas, los agustinos y Santa Teresa

RESUMEN

Subrayar la importancia que tuvo *lo agustiniano* en la vida y en la obra de santa Teresa de Jesús constituye el objetivo de las dos primeras partes del presente trabajo-homenaje a la Santa en este V Centenario de su Nacimiento. En efecto, la estancia de la joven Teresa en el convento de Monjas Agustinas en Ávila junto con lo que para ella significó san Agustín en su vida y en sus escritos justifican ese subrayado. En la tercera parte se mostrará el sorprendente y fervoroso teresianismo de los numerosísimos Agustinos desde la muerte de la Santa hasta nuestros días.

ABSTRACT

The aim of the two first parts of this work in homage to St. Teresa of Jesus, in the V centenary of her birth, is to emphasize the importance of the Augustinian influence in her life and in her work. Indeed the young Teresa stay in the Convent of Augustinian nuns of Avila, along with what St. Augustine, in his life and writings, meant to her, justify that emphasis. In the third part, surprising and fervent Teresianism of the numerous Augustinians, since the death of the Saint until today, there will be shown.

No, no pretendo acaparar un protagonismo que, en vida de santa Teresa, cupo a otras personas e instituciones religiosas, pero sí me parece importante subrayar la aportación que tuvo para ella *lo agustiniano* en su paso por el Convento de Gracia y la lectura de algunos escritos de san Agustín. Tras su muerte, sin embargo, sí hay que hablar de protagonismo de los Agustinos, que se volcaron con entusiasmo en la defensa de aquella

extraordinaria mujer, de su Reforma y de sus escritos, y también por el gran amor y la devoción que se le ha profesado, desde entonces, en toda la Orden Agustiniiana.

El primer contacto de Teresa con *lo agustiniano* tuvo lugar durante su estancia, como educanda, en el Convento de las Agustinas de Ávila: la ejemplaridad de aquella Comunidad y especialmente el trato amable de la Madre María de Briceño caló muy hondo en ella; años después vendría el encuentro con san Agustín, cuya conversión, leída en las *Confesiones*, la llevó no sólo a su propia conversión y a considerarse «especialmente aficionada a él», sino también a acercarse a la doctrina de santo Doctor para autenticar o enriquecer la suya propia. En tercer lugar, veremos que, aunque en vida de la Santa los hijos de san Agustín fueron los grandes ausentes, tras su muerte, serán muy numerosos los que se vuelquen con entusiasmo en su defensa, en la defensa de sus escritos y en la de su Reforma o, sencillamente, en mostrar su admiración por su vida y por su obra.

En ambos párrafos introductorios vienen sugeridos los tres apartados de este mi trabajo-homenaje a la Santa en el V Centenario de su Nacimiento, como un agustino más, admirador y devoto de esta extraordinaria mujer: 1. Teresa de Ahumada y las Monjas Agustinas de Ávila; 2. Santa Teresa y san Agustín; 3. Santa Teresa y los Agustinos.

* * *

1. TERESA DE AHUMADA Y LAS MONJAS AGUSTINAS DE ÁVILA

La relación de la joven Teresa con **lo agustiniano** se inició en la primavera de 1531 cuando don Alonso Sánchez de Cepeda, su padre, para separarla de ciertas amistades poco recomendables, decidió llevarla al Convento de Ntra. Sra. de Gracia de las MM. Agustinas en la ciudad de Ávila, convento en el que se educaban las jóvenes, muchas de ellas, de noble condición, como era su caso; nada, pues, de «reformatorio», como alguien lo ha llamado recientemente. La educación de niñas era una de las tareas que tenían muchos conventos agustinianos de clausura; por cierto que algunas de ellas terminaban siendo monjas. Ésta es la interpretación inicial que hace la adolescente Teresa de la decisión tomada por su padre:

«Havía tres meses que andava (yo) en estas vanidades, cuando me llevaron a un monasterio que había en este lugar

adonde se criaban personas semejantes, aunque no tan ruines en costumbre como yo; y esto con tan gran disimulación que sola yo y algún deudo lo supo, porque aguardaron a coyuntura que no parecía novedad, porque haverse mi hermana casado y quedar sola sin madre no era bien»¹.

Separarla de aquellas «vanidades» y amistades era, pues, la primera de las intenciones de don Alonso, sabiendo que allí iba a recibir una buena educación cristiana y humana. ¿Habría imaginado también que alguien podía pensar que allí terminaría haciéndose monja, como había pasado con otras jóvenes? Podrían indicarlo aquellas palabras de Teresa: «yo estaba entonces enemiguísima de ser monja»². En todo caso, pasado el disgusto inicial, nos dirá:

«En ocho días —y aún creo menos— estaba muy más contenta que en casa de mi padre. Todas lo estaban conmigo; porque en esto me daba el Señor gracia, en dar contento adondequiera que estuviese y así era muy querida... Holgávame de ver tan buenas monjas, y de que lo eran las de aquella casa, y de gran honestidad y religión y recatamiento»³.

«Aún con todo esto —continúa diciendo— no me dejaba el demonio de tentar, y buscar los de fuera cómo me desasosigar con recaudos. Como no había lugar, presto se acabó, y comenzó mi alma a tornarse a acostumbrar en el bien de mi primera edad, y vi la gran merced que hace Dios a quien pone en compañía de buenos. Paréceme andava Su Majestad mirando y remirando por dónde me podía tornar a Sí ¡Bendito seáis Vos, Señor, que tanto me habéis sufrido! Amén»⁴.

De hecho, «la persona buena» que el Señor colocó junto a ella, Sor María de Briceño, fue, sin duda, el instrumento providencial del que el Señor se valió para llevar a cabo su incipiente obra. Sin decirnos su nombre, lo primero que nos hacer saber es que: «Dormía una monja con las que estábamos seglares, que por medio suyo parece quiso el Señor comenzar a darme luz, como ahora diré»⁵. Precisamente, el capítulo siguiente de la citada obra se inicia con estas palabras:

1 *Libro de la Vida. Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1967, 2, 6. De aquí en adelante esta obra la citaré como *Libro de la Vida*. Edición que fue preparada por el P. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink.

2 *Ibid.*, 2, 8.

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*, 2, 9.

5 *Ibid.*, 2, 10.

«Pues comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja holgávame de oírla cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa; esto, a mi parecer, en ningún tiempo dejé de holgarme de oírlo. Comenzóme a contar cómo ella había venido a ser monja por sólo leer lo que dice el Evangelio: *Muchos son los llamados y pocos los escogidos* (Mt 20,16). Decíame el premio que dava el Señor a los que todo lo dejan por ÉL. Comenzóme esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala, y a tornar a poner en mi pensamiento deseos de las cosas eternas, y a quitar algo la gran enemistad que tenía con ser monja, que se me había puesto grandísima. Y si vía alguna (monja) tener lágrimas cuando rezaba, u otras virtudes, havíala mucha envidia; porque era tan recio mi corazón en este caso que, si leyera toda la Pasión, no llorara una lágrima; esto me causava pena»⁶.

Y continúa ponderando lo bien que se sentía en aquella casa. Tanto que por el trato con esta monja y la ejemplaridad de aquella comunidad va a tener lugar algo muy importante: el inicio de esta primera y fundamental conversión de Teresa. Ella misma nos lo dice:

«Estuve año y medio en este monesterio harto mejorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales y a procurar con todas me encomendasen a Dios que me diese el estado en que le había de servir; mas todavía deseaba no fuese monja; que éste no fuese Dios servido de dármele, aunque también temía el casarme.

A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja, aunque no en aquella casa, por las cosas más virtuosas que después entendí tenían, que me parecían extremos demasiados; y había algunas de las más mozas que me ayudavan en esto, que si todas fueran de un parecer, mucho me aprovechara. También tenía yo una grande amiga en otro monesterio, y esto me era parte para no ser, si lo hubiese de ser, sino adonde ella estaba; mirava más el gusto de mi sensualidad que lo bien que me estaba a mi alma. Estos buenos pensamientos de ser monja me venían algunas veces, y luego se quitaban, y no podía persuadirme a serlo»⁷.

Ahí están los motivos de por qué, si decidiera ser monja, no sería en aquella casa: los «extremos demasiados» en la observancia, la estricta clausura que llevaban, sabiendo la vida menos exigente que llevaba aquella su «amiga en otro monesterio» (el

6 Ibid., 3, 1.

7 Ibid., 3, 2.

de la Encarnación). De que la comunidad de Ntra. Sra. de Gracia era ejemplarísima es testigo de excepción santo Tomás de Villanueva, quien siendo Vicario Provincial y después Provincial nos habla del ambiente de santidad que reinaba en aquella casa, en la que había monjas que gozaban de fenómenos extraordinarios. El Santo nos cuenta el caso de aquella hermana que, enamorada de la Eucaristía, se vio agraciada con el privilegio de recibir de manos del Señor la comunión un Viernes Santo. «Ella —añade el Santo— era súbdita mía»⁸.

Es posible que el hecho de plantearse seriamente por aquellos días el problema de su vocación tuviera que ver con la que Teresa llama «gran enfermedad», que la obligó a dejar el convento de Nuestra Señora de Gracia: la lucha entre la razón y sus sentimientos pudiera estar en el origen de ella. De lo que no cabe duda es que las Monjas Agustinas y, sobre todo, la madre Briceño, contribuyeron a suscitar en ella la vocación a la vida religiosa. Ahora tenía que recuperar la salud y la casa de su hermana María de Cepeda en Castellanos de la Cañada fue el lugar escogido para ello. Le haría bien el cariño que le tenía su hermana y su marido D. Martín de Guzmán y Barrientos.

De camino a casa de su hermana le caía la de su tío Pedro Sánchez de Cepeda, hermano de su padre; el hecho de anotar esta visita y lo que allí decide nos indica que el tema vocacional continuaba muy vivo en ella. Sobre este tío suyo comienza diciéndonos: «era muy avisado y de grandes virtudes, a quien también andava el Señor dispuniendo para Sí, que en su mayor edad dejó todo lo que tenía y fue fraile... Quiso (Dios) que estuviese con él unos días». Pues bien, el diálogo con él junto con la lectura de algunas obras espirituales que allí tenía y trataban de la vocación, la llevó a interpretar todo aquello así: «¡Oh, váleme Dios, por qué términos me andava Su Majestad dispuniendo para el estado en que se quiso servir de mí, que, sin quererlo yo, me forzó a que me hiciese fuerza! Sea bendito por siempre, amén»⁹.

Durante aquellos «pocos días» que allí estuvo, «aunque no acababa mi voluntad de inclinarse a ser monja, vi era mejor y más seguro estado; y ansí poco a poco me determiné a forzarme para tomarle... En esta batalla estuve tres meses forzándome a mí

⁸ *Obras completas*, vol. VII, Concilio 257, p. 568, BAC Madrid 2012.

⁹ *Libro de la Vida*, 3, 4.

misma con esta razón: que los trabajos y pena de ser monja no podía ser mayor que la del purgatorio»¹⁰. Vuelta ya a la casa paterna, en medio de unas calenturas y desmayos, nos dice:

«leía en las Epístolas de san Jerónimo, que me animaban de suerte que me determiné decirlo a mi padre que casi era como tomar el hábito, porque era tan honrosa que parece no tornara atrás por ninguna manera, habiéndolo dicho una vez. Era tanto lo que me quería, que en ninguna manera lo pude acabar con él, ni bastaron los ruegos de personas que procuré le hablasen; lo que más se pudo acabar con él fue que después de sus días haría lo que quisiese»¹¹.

Ante aquella actitud de su padre ella no vio otra solución que huir de casa y meterse en el convento de la Encarnación, en el que se iba a encontrar con «su amiga». El dolor que le provocó la huida lo pinta muy al vivo al comienzo del capítulo siguiente. Basten sólo estas palabras: «Me parece que cada hueso se me apartava por sí, que, como no había amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande que, si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante. Aquí me dio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra»¹². Era éste el final de lo que había comenzado en el diálogo con la Madre Briceño en el Monasterio de Gracia. Aquella monja agustina había sido instrumento providencial para suscitar la vocación a la vida religiosa en Teresa, aunque no allí.

La entrada en el Convento de la Encarnación acontecía el 2 de noviembre de 1535; un año más tarde, el 2 de noviembre de 1536, recibía el hábito e iniciaba el noviciado. Ésta fue su primera vivencia: «En tomando el hábito, luego me dio el Señor a entender cómo favorece a los que se hacen fuerza para servirle, la cual nadie no entendía de mí, sino grandísima voluntad. A la hora me dio un tan gran contento de tener aquel estado, que nunca jamás me faltó hasta hoy, y mudó Dios la sequedad que tenía mi alma en grandísima ternura»¹³. El día 3 de noviembre de 1537 hacía su profesión. No mucho después, «aunque el contento era mucho, la mudanza de la vida y de los majares —dice— me hizo daño a la salud ... y diome un mal de corazón tan grandísimo que

10 Ibid., 3, 5-6.

11 Ibid., 3, 7.

12 Ibid., 4, 1.

13 Ibid., 4, 2.

ponía espanto a quien le vía, y otros muchos males juntos»¹⁴; de modo que, a finales del otoño de 1538, hubo de salir del convento para acudir a una famosa curandera que había en el pueblecito abulense de Becedas, deteniéndose antes en casa de su hermana María hasta el mes de abril de 1539.

Después del duro tratamiento, al que fue sometida por la curandera en los tres meses que había durado, Sor Teresa regresó, sin mejora alguna, a la casa de su padre, donde le dio un «parajismo» (=paroxismo), de tal manera que llegaron a darla por muerta, tanto que ya le habían preparado la sepultura en el monasterio. Vuelta en sí, añade a continuación:

«Di luego tan gran prisa de irme al monesterio, que me hice llevar ansí. A la que esperaban muerta, recibieron con alma, mas el cuerpo peor que muerto, para dar pena verle. El extremo de flaqueza no se puede decir; que solos los huesos tenía ya. Digo que estar ansí me duró más de ocho meses; el estar tullida, aunque iba mejorando, casi tres años»¹⁵.

Lo que pasó antes de terminar estos tres años, en los que a su salud maltrecha se añadía un aflojamiento en la vida espiritual, viene recogido en el título del capítulo 7 que dice así: «Trata por los términos que fue perdiendo las mercedes que el Señor le había hecho, y cuán perdida vida comenzó a tener. Dice los daños que hay en no ser muy encerrados los monesterios de monjas». Sin duda alguna que estas últimas palabras le debieron traer a la memoria la estricta clausura que se guardaba en el Convento de Gracia, uno de los motivos por los que, «si se hacía monja, no sería allí». A continuación añade:

«Comencé de pasatiempo en pasatiempo, de vanidad en vanidad, de ocasión en ocasión, a meterme tanto en muy grandes ocasiones y andar tan estragada mi alma en muchas vanidades, que ya yo tenía vergüenza de en tan particular amistad, como es tratar de oración, tornarme a llegar a Dios; y ayudóme a esto que, como crecieron los pecados, comenzóme a faltar el gusto y regalo en las cosas de virtud. Vía yo muy claro, Señor mío, que me faltaba esto a mí por faltaros yo a Vos»¹⁶.

Confiesa más adelante que estuvo «un año y más sin tener oración»¹⁷, si bien, no fue tan absoluto el abandono, como pa-

14 Ibid., 4, 4.

15 Ibid., 6, 2.

16 Ibid., 7, 1.

17 Ibid., 7, 11.

recen indicar esas palabras puesto que dice que «en la oración pasava gran trabajo, porque no andaba el espíritu señor, sino esclavo; y ansí no me podía encerrar dentro de mí (que era todo el modo de proceder que llevaba en la oración) sin encerrar conmigo mil vanidades»¹⁸, para terminar reconociendo en el capítulo siguiente el «gran bien que le hizo no se apartar del todo de la oración para no perder el alma, y cuán excelente remedio es para ganar lo perdido». Pero el hecho es que no era ésta la oración a la que ella aspiraba.

2. SANTA TERESA Y SAN AGUSTÍN

Efectivamente, no era ésta, ni de lejos, la oración a que ella aspiraba y así nos lo dice con la humilde y sentida confesión que nos acaba de hacer, antes de pasar a describirnos el impacto que le produjo la visión de una imagen de «Cristo muy llagado», a la que iba a seguir poco después «el encuentro» con san Agustín:

«Pues ya andava mi alma cansada, y aunque quería, no la dejavan descansar las ruines costumbres que tenía. Acaecióme que entrando un día en el oratorio, vi una imagen que habían traído allí a guardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en esta casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota que en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representava bien lo que pasó por nosotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas que el corazón me parece se partía, y arrojéme cabe Él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle»¹⁹.

2.1. *San Agustín en la conversión de Teresa*

Que santa Teresa coloque la escena del encuentro con aquella imagen del «Cristo muy llagado» antes de la lectura de las *Confesiones*, ésta a la que da tanta relevancia, y no aquélla, sería el momento cumbre de su conversión, al hacer suyas las palabras de san Agustín. De esta manera nos lo contará ella:

¹⁸ Ibid., 7, 17.

¹⁹ Ibid., 9, 1. Algunos especialistas colocan este pasaje tras la lectura de las *Confesiones*, considerando que esta lectura habría servido de preludio o preparación para la conversión que, según ellos, tuvo lugar en el encuentro con la imagen del «Cristo muy llagado».

«En este tiempo me dieron las *Confesiones* de san Agustín, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las había visto. Yo soy muy aficionada a san Agustín, porque el monesterio adonde estuve seglar era de su Orden; y también por haber sido pecador, que en los santos que después de serlo el Señor tornó a Sí, hallaba yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos había de hallar ayuda; y que, como los había el Señor perdonado, podía hacer a mí; salvo que una cosa me desconsolava, como he dicho, que a ellos sola una vez los había el Señor llamado, y no tornaban a caer, y a mí eran ya tantas que esto me fatigava. Mas considerando en el amor que me tenía, tornava a animarme, que de su misericordia jamás desconfíe; de mí muchas veces»²⁰.

La lectura del pasaje de la conversión de Agustín se le adentró hasta lo más hondo de su corazón y, como él, también ella rompe a llorar, lágrimas estas que incluían un compromiso de cambio radical de vida. Dejemos que nos lo diga ella:

«Como comencé a leer las *Confesiones*, paréceme me vía yo allí. Comencé a encomendarme mucho a este glorioso santo. Cuando llegué a su conversión y leí cómo oyó aquella voz en el huerto, no me parece sino que el Señor me la dio a mí, según sintió mi corazón; estuve por gran rato que toda me deshacía en lágrimas, y entre mí mesma con gran aflicción y fatiga. ¡Oh, qué sufre un alma, válame Dios, por perder la libertad que había de tener de ser señora, y qué de tormentos padece! Yo me admiro ahora cómo podía vivir en tanto tormento. Sea Dios alabado, que me dio vida para salir de muerte tan mortal».

«Paréceme que ganó grandes fuerzas mi alma de la Divina Majestad, y que debía oír mis clamores y haver lástima de tantas lágrimas. Comenzóme a crecer la afición de estar más tiempo con él y a quitarme de los ojos las ocasiones, porque, quitadas, luego me volvía a amar a Su Majestad; que bien entendía yo —a mi parecer— le amava, mas no entendía en qué está el amar de veras a Dios, como lo había de entender. No me parece acabava yo de disponerme a quererle servir, cuando Su Majestad me comenzava a tornar a regalar. No parece sino que lo que otros procuran con gran trabajo adquirir, granjeava el Señor conmigo que yo lo quisiese recibir, que era ya en estos postreros años darme gustos y regalos»²¹.

20 Ibid., 9, 7. Por cierto que la traducción española que leyó santa Teresa fue la que había llevado a cabo el agustino portugués fray Sebastián Toscano; había sido editada por Andrés de Portonariis en la ciudad del Tormes en 1554. Las 5 ediciones que tuvo en 15 años muestran el gran interés del público.

21 Ibid., 9, 8-9.

Con estas disposiciones y puesto que, «como no estaba Su Majestad esperando sino algún aparejo en mí, fueron creciendo las mercedes espirituales de la manera que diré»²². En efecto, el título del capítulo siguiente reza así: «Comienza a declarar las mercedes que el Señor la hacía en la oración, y en lo que podemos nosotros ayudar, y lo mucho que importa que entendamos las mercedes que el Señor nos hace. Pide a quien esto envía que de aquí en adelante sea secreto lo que escribiere, pues la mandan diga tan particularmente las mercedes que la hace el Señor»²³.

Las mercedes —éxtasis, arrobos, gozosas experiencias— que el Señor le concede van a constituir el tema principal de los restantes capítulos; sin embargo, la oración será el clima en que todo ello transcurra, convirtiéndose en referencia primera a la hora de exponer los cuatro grados o etapas que se dan en la vida espiritual. Por cierto que, en este tema concreto, hay que señalar una feliz coincidencia con san Agustín²⁴.

2.2. *Presencia de san Agustín en los escritos de santa Teresa*

Efectivamente, san Agustín pasará a ser no sólo uno de los Santos de especial devoción, sino el autor más citado en sus escritos; por de pronto, en el *Libro de la Vida*, que ha sido la fuente única de lo dicho en las páginas anteriores, encontramos dos citas agustinianas que nos hablan de que en su lectura de las *Confesiones* se le quedaron grabadas algunas expresiones del Santo que se asemejaban a su propia experiencia y recogían su vivencia o su anhelo más hondo. La primera cita le servirá para subrayar la imprescindible colaboración de Dios a la hora de animarse a sí misma y animar a otras personas a hacer grandes cosas por Él en el camino de la vida. Éstas son sus palabras:

«Espántame lo mucho que hace en este camino animarse a grandes cosas; aunque luego no tenga fuerzas el alma, da un vuelo y llega a mucho, aunque, como avecita que tiene pelo malo, cansa y queda. (En) otro tiempo traía yo muchas veces lo que dice san Pablo, que todo se puede en Dios (Fil 4,13). En mí bien entendía no podía nada. Esto me aprovechó mu-

22 Ibid., 9, 10.

23 Capítulo 10.

24 Cf. T. Rodríguez, *Analogías entre San Agustín y Santa Teresa*, Valladolid 1883, pp. 182-190.

cho, y lo que dice san Agustín: *Dame, Señor, lo que me mandas y manda lo que quisieres*»²⁵.

La otra cita de san Agustín en el *Libro de la Vida* la encontramos en el capítulo 40, cuando, al hablar de la visión de Dios dentro de sí misma, alude al pasaje en que el Santo buscaba a Dios fuera de sí, cuando realmente lo tenía dentro:

«Páreceme provechosa esta visión para personas de recogimiento, para enseñarse a considerar a el Señor en lo muy interior de su alma, que es consideración que más se apega y muy más fructuosa que fuera de sí —como otras veces he dicho— y en algunos libros de oración está escrito adónde se ha de buscar a Dios; en especial lo dice el glorioso san Agustín que ni en las plazas, ni en las ciudades, ni en los contentos, ni por ninguna parte que le buscaba, le hallaba como dentro de sí. Y esto es muy claro ser mejor, y no es menester ir al cielo ni más lejos que a nosotros mismos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma y no con tanto fruto»²⁶.

Por cierto que en la cita al pie de página, hecha por los responsables de la edición de las obras de la Santa²⁷, nos dicen que el pasaje de san Agustín correspondería a los *Soliloquios*, c. 31; pero bien podrían haber añadido que, aunque no viene citado literalmente, recoge el célebre y conocido pasaje de las *Confesiones* de san Agustín, que, sin duda, allí lo había leído Teresa. Éste es el famoso pasaje: «¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Y he aquí que tú estabas dentro de mí y yo fuera, y por fuera te buscaba; y, deforme como era, me lanzaba sobre estas cosas hermosas que tú creaste»²⁸.

Pero no termina aquí la presencia de san Agustín en la vida y en los escritos de santa Teresa, puesto que en sus otras obras nos vamos a encontrar no sólo con algunas citas sino con pasajes enteros alentados, según varios autores, por una presencia espiritual agustiniana; pura coincidencia —dicen otros— la sintonía doctrinal que existe entre Teresa y Agustín, ya que los temas tratados no admitirían otra interpretación y otra manera distinta de exponer su pensamiento.

Veamos, pues, las citas explícitas que son las que ahora nos interesan. En la obra *Camino de Perfección* le viene a la Santa

25 *Confesiones*, X, 29, 40. *Libro de la Vida*, 13, 3.

26 *Libro de la Vida*, 40, 6.

27 Ed. B.A.C., Madrid 1967, p. 185.

28 *Conf.*, X, 27, 38.

abulense el recuerdo de san Agustín en un tema que le era muy caro: la presencia de Dios en el alma del justo, que «es cielo en que Dios habita». Así se lo dice a sus Hermanas:

«Ya habréis oído que Dios está en todas partes, y esto es gran verdad. Pues claro está que adonde está el Rey allí dicen que es la corte; en fin, que adonde está Dios es el cielo. Sin duda, lo podéis creer que adonde está Su Majestad está la gloria. Pues mirad que dice san Agustín²⁹ —creo en el libro de sus *Meditaciones*— que le buscaba dentro de sí. ¿Pensáis que importa poco para una alma derramada entender esta verdad y ver que no ha menester para hablar con su Padre Eterno ir al cielo ni para regalarle con Él que ni ha menester rezar a voces? Por paso que hable, la oirá; ni ha menester alas para ir a buscarle, sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí»³⁰.

Le encantaba tanto este pasaje de san Agustín que en *Las Moradas* nos lo volverá a ofrecer, añadiendo un precioso comentario a partir de su propia experiencia:

«Paréceme que nunca lo he dado a entender como ahora; porque para buscar a Dios en lo interior (que se halla mejor y más a nuestro provecho, que en las criaturas, como dice San Agustín, que le halló después de haverle buscado en muchas partes), es gran ayuda cuando Dios hace esta merced. Y no penséis que es por el entendimiento adquirido, procurando pensar dentro de sí a Dios, ni por la imaginación, imaginándole en sí. Bueno es esto y excelente manera de meditación, porque se funda sobre verdad, que lo es estar Dios dentro de nosotros mismos»³¹.

Y una vez más, junto con el recuerdo de Conf. X, 27, 38, alude a otro pasaje de san Agustín en el que éste va preguntando por Dios a las criaturas, respondiéndole cada una de ellas: «no soy yo, sino que soy simple hechura suya»³². Éste es el sabroso comentario que ella nos brinda:

«Cuando no hay encendido el fuego que queda dicho en la voluntad ni se siente la presencia de Dios, es menester que la busquemos, que esto quiere Su Majestad —como lo hacía la esposa en los *Cantares*—, y que preguntemos a las criaturas quién las hizo —como dice san Agustín, creo en sus *Meditaciones* o *Confesiones*—, y no nos estemos bovos, perdiendo tiempo por esperar lo que una vez se nos dio, que a los prin-

29 Ibid.,

30 *Camino de Perfección*, 46,2.

31 *Moradas Cuartas*, 3, 3.

32 *Conf.*, 6, 9.

cipios podrá ser que no lo dé el Señor en un año y aún en muchos; Su Majestad sabe el por qué; nosotras no hemos de querer saberlo ni hay para qué. Pues sabemos el camino cómo hemos de contentar a Dios por los mandamientos y los consejos, en esto andemos muy diligentes»³³.

Un pasaje de las *Confesiones* que llevaba hondamente grabado es aquel en que san Agustín pide al Señor «da quod iubes et iube quod vis»³⁴; petición ésta con la que el Santo expresaba teológicamente, por una parte, la absoluta necesidad de la gracia de Dios para obrar el bien y, por otra, el compromiso personal de completar la obra «casi hecha» que nos regala el Señor. Identificándose con la petición de san Agustín, así se lo confiesa Teresa al Señor:

«Sin Vos, ¿qué soy yo, Señor? Si no estoy junto a Vos, ¿qué valgo? Si me desvíó un poquito de Vuestra Majestad, ¿adónde voy a parar? ¡Oh, Señor mío y misericordia mía y bien mío!, ¿y qué mayor le quiero yo en esta vida que estar tan junto a Vos, que no hay división entre Vos y mí? Con esta compañía, ¿qué se puede hacer dificultoso? ¿Qué no se puede emprender por Vos, tiniéndoos tan junto? ¿Qué hay que agradecerme, Señor? Que culparme muy mucho, por lo que no os sirvo. Y así os suplico con san Agustín, con toda determinación que *me deis lo que mandardes, y mandadme lo que quisieres*»³⁵.

Otro pasaje en las *Exclamaciones del Amor de Dios* lleva la misma inspiración que el anterior, porque para san Agustín la gracia es absolutamente necesaria para poder responder al amor de Dios. Santa Teresa eleva al Dios Trino su petición humilde de que a su Memoria le recuerde que es su Creador, a su Entendimiento le ilumine y al Amor le dé cómo pagar tantos favores. El tema de la imagen de la Trinidad en el alma humana y del amor gratuito por parte de Dios remite a san Agustín. Lo hace comentando la queja de Marta al Señor:

«¡Oh!, que no tengo ninguna razón, porque siempre he visto en mi Dios hartos mayores y más crecidas muestras de amor de lo que yo he sabido pedir ni desear, sino me quejo de lo mucho que vuestra benignidad me ha sufrido. No tengo de qué. Pues ¿qué podrá pedir una cosa tan miserable como yo? Que me deis, Dios mío, que os dé con san Agustín³⁶, para pagar algo

33 *Moradas Sextas*, 7, 9.

34 *Conf.*, X, 29, 40.

35 *Meditaciones sobre los Cantares*, 4, 7.

36 *Cf. Conf.*, XI, 2, 2.

de lo mucho que os devo, que os acordéis que soy vuestra hechura y que conozca yo quién es mi Criador, para que le ame»³⁷.

Dirigiéndose a su hermano, Lorenzo de Cepeda, en carta fechada en Toledo, a 7 de enero de 1577, cita a nuestro Santo, al referirse a las preocupaciones manifestadas por don Alonso, su padre, en relación al «calor» que sentía en la oración, o a los «estremecimientos» que pudieran afectar a su salud. Si tales fenómenos se dan «no es por eso más la oración»; «ya creo he respondido —le dice a continuación— al quedar después como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustín: que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta que no la deja en el aire. Me acuerdo que he respondido a esto; que ha sido multitud de cartas las que he tenido después que recibí las de vuestra merced»³⁸.

En Carta dirigida a las MM. Isabel de San Jerónimo y María de San José del convento de Sevilla, desde Ávila y con fecha 3 de mayo de 1579, trataba de salir al paso de lo que había acontecido con dos monjas del convento, intentando disculparlas ante la comunidad con estas palabras: «Y en este caso me han de hacer caridad, vuestra reverencia y todas, de no salir de lo que ahora les diré, y crean que es —a mi parecer— lo que conviene, y alaben mucho al Señor que no primitió el demonio tentase tan reciamente a ninguna de ellas, que como dice sant Agustín, que pensemos hiciéramos cosas peores»³⁹.

Ciertamente que no son muchas las citas explícitas de san Agustín hechas por la Santa, como se puede ver, pero comparadas con las escasísimas que hace de todos los demás autores, cobran, sin duda, especial relevancia⁴⁰. Anotamos, por otra parte, que en muchos otros pasajes de los escritos teresianos subyace uno de los temas más característicos de la espiritualidad agustiniana: el diálogo permanente entre el alma y Dios; un Dios que, para san Agustín, es, ante todo, el «Deus intimior intimo meo». En efecto, sobre cierta experiencia mística de la Santa, de la que nos dice: «También entendí: *No trabajes tú de tener*

37 *Exclamaciones*, 5.

38 *Carta 173*, 13.

39 *Carta 277*, 9.

40 **Once** en total son las citas que hace de san Agustín, **siete** las de san Jerónimo, **dos** de san Gregorio Magno y **ninguna** de san Ambrosio.

me a mí encerrado en ti, sino de encerrarme tú en mí», comenta S. Ros García que al fondo de esas palabras podría estar aquel pasaje de las *Confesiones*, IX,1,1: «Todo ello consistía en no querer lo que yo quería y en querer lo que Tú querías»⁴¹.

No es extraño, pues —lo apuntábamos más arriba—, que nos encontremos con autores, que subrayan la feliz coincidencia de la espiritualidad del santo obispo de Hipona con la de santa Teresa en una serie de temas que aparecen de forma recurrente, como son: el carácter inexcusable de *la gracia*, la importancia de *la verdad*, la buena relación de *la fe con las obras* y *el primado del amor*, *el amor a la Iglesia* y, cómo no, en el amplio *tema de la oración*⁴².

Lo cierto es que podemos encontrar toda una serie de coincidencias entre san Agustín y santa Teresa en el campo de la espiritualidad, coincidencias que, aunque tengan una explicación inmediata en la existencia de un cimiento fundamental para ambos —el anhelo de la posesión de Dios, es decir, de la visión beatífica—, ¿cómo no acordarse del «nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta descansar en ti?»⁴³. Y ¿cómo no saber que, en medio de esa inquietud, hemos de vivir en clima de amor —a Dios y al prójimo por Dios—, doble amor que hará que el hombre sea «perfectísimo»⁴⁴? La Santa se lo dirá a sus hijas de esta manera: «Entendamos, hijas mías, que la perfección verdadera es amor de Dios y del prójimo, y mientras con más perfección guardemos estos dos mandamientos seremos más perfectas»⁴⁵.

La perfección del hombre consiste, pues, en la caridad, la cual, para ser perfecta, ha de recorrer, según san Agustín, los tres grados que expresa en este conocidísimo pasaje: «Nace la caridad para ser perfeccionada; nacida, se alimenta, alimentada se robustece, y robustecida se perfecciona»⁴⁶. La caridad, en efecto, no nace perfecta, sino que se perfecciona gradualmente con el progreso de la purificación y de la plegaria. Según los autores espirituales, tres son los estados que recorren las almas en

41 *Experiencias Místicas: Relaciones y Cuentas de Conciencia*, 17, BAC, Madrid 2014, p. 44.

42 Cf. T. Rodríguez, o. c., passim.

43 *Conf.*, I, 1, 1.

44 Cf. *De doctrina christiana*, I, 22, 21.

45 *Moradas Primeras*, 2, 17.

46 *In Epist. ad Parthos*, V, 4.

el camino de la perfección: el de los *principiantes*, los *proficientes* y los *perfectos*. Inspirada o no en san Agustín, en los siguientes pasajes de santa Teresa podemos ver una cierta semejanza con la doctrina agustiniana.

La **oración** siempre será para ella el termómetro de la vida espiritual. Y el modo de extraer el agua del pozo para regar las plantas le sirve a la Santa para distinguir los grados que se dan en ella y manifiestan el progreso en la vida espiritual. Sobre los *principiantes* dice:

«Los que comienzan a tener oración, podemos decir, son los que sacan el agua del pozo, que es muy a su trabajo, como tengo dicho, que han de cansarse en recoger los sentidos; que, como están acostumbrados a andar derramados, es harto trabajo ... Al principio aún da pena que no acaban de entender que se arrepienten de los pecados, y sí hacen, pues se determinan a servir a Dios tan de veras»⁴⁷.

No es menor el conocimiento y la claridad, fruto de su experiencia, con que ella expone el grado de los *proficientes*:

«Digamos ahora el segundo modo de sacar el agua que el Señor del huerto ordenó para que con artificio de con un torno y arcaduces sacase el hortolano más agua, y a menos trabajo y pudiese descansar sin estar contino trabajando. Pues este modo, aplicado a la oración que llaman de quietud, es lo que yo ahora quiero tratar. Aquí se comienza a recoger el alma, toca ya aquí cosa sobrenatural»⁴⁸.

El tercer grado viene expresado en estos términos:

«Vengamos ahora a hablar de la tercera agua con que se riega esta huerta, que es agua corriente de río o de fuente, que se riega muy a menos trabajo, aunque alguno da en encaminar el agua. Quiere el Señor aquí ayudar al hortolano de manera que casi Él es el hortolano y el que lo hace todo. Es un sueño de las potencias que ni del todo se pierden, ni entiende cómo obran. El gusto y la suavidad y el deleite es más sin comparación que lo pasado; es que da el agua a la garganta a esta alma, que no puede ya ir adelante, ni sabe cómo, ni tornar atrás»⁴⁹.

Existen otros temas en los que es patente la analogía y semejanza. ¿Pura coincidencia por tratarse de unos temas que son

47 *Libro de la Vida*, 11, 9.

48 *Ibid.*, 14, 1-2.

49 *Ibid.*, 16, 1.

patrimonio común? Pero ¿por qué no admitir que la lectura de las *Confesiones*, sobre todo, fue más allá de lo relacionado con la conversión, como demuestran las otras citas que hace, sobre todo de esa obra la Santa? Ahí están, también, temas como «la contemplación», «los éxtasis» y «las visiones», «Marta y María», «la gracia», «la fe», «el pecado»; a la hora de verlos comentados por uno y otra no podemos menos de pensar que santa Teresa, lectora de san Agustín, guardaría el recuerdo de lo que había leído en la obra del Santo obispo o en las colecciones de pasajes agustinianos que corrían en aquel tiempo.

El autor de las *Analogías entre san Agustín y santa Teresa*, pionero en este tema, anima a los enamorados de uno y otra a profundizar en él: «Tienen aún campo abierto los amantes de estos gloriosos Santos —dice— para ejercitar las fuerzas de su ingenio; y deseáramos vivamente lo hiciesen»⁵⁰. Pues bien, mientras continuamos esperando ese estudio, nos satisface la certeza de que muchos, tras conocer la vida y la obra de ambos, han acabado confesando: «Yo creo en el Dios de Agustín de Hipona y de Teresa de Ávila».

3. SANTA TERESA Y LOS AGUSTINOS

Ante esta intensa presencia de san Agustín y **lo agustiniano** en vida de santa Teresa, sorprende la casi total ausencia de los Agustinos. En efecto, durante la ajetreada y admirable vida de la Santa serán los Hijos de santo Domingo y de san Ignacio junto con san Juan de Ávila y san Pedro de Alcántara y algunos sacerdotes los que la dirijan, resuelvan sus dudas, aprueben su espíritu y la alienten en sus empresas fundacionales. Ellos también serán quienes, en virtud de santa obediencia, la manden escribir muchas de las obras, sobre todo de aquellas que tocaban los temas de su vida íntima y de las gracias que el Señor le comunicaba, a veces con el encargo de que, después de leídas, las hiciesen desaparecer.

Ciertamente sorprende la ausencia de los hijos de san Agustín en vida de la Santa, cuando por aquellos días en la Provincia de Castilla eran tan numerosos los religiosos de prestigio en el campo de la espiritualidad y del saber teológico. Baste recordar los nombres de: Sto. Tomás de Villanueva, fray Luis de Montoya, fray Juan de Muñatones, san Alonso de Orozco, fray

50 *Op. cit.*, p. 316.

Juan de Guevara, fray Luis de León, fray Pedro de Uceda y un largo etc... A este propósito, se cuenta que estando en Ávila el santo fray Tomás de Villanueva el día en que Teresa entró en el Convento de la Encarnación habría dicho: «Hoy ha entrado en este convento una gran lumbrera de la Iglesia de Dios»⁵¹.

Pues bien, nuestra sorpresa no tiene límites cuando, una vez finalizado el peregrinar de aquella extraordinaria mujer por este mundo, los Agustinos serán los primeros y los más numerosos en perpetuar su memoria, en hacerse paladines de sus maravillosos escritos y en la defensa de la Reforma llevada a cabo por ella, afrontando grandes contradicciones y gravísimas dificultades. Entre todos ellos, el primero y el más importante de todos, sin duda alguna, es: FRAY LUIS DE LEÓN.

3.1. *Fray Luis de León, editor de sus obras y su gran defensor*

Hay que comenzar recordando las palabras con las que él inicia la «Carta-Dedicatoria a las Madres Priora Ana de Jesús y Religiosas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid», que hace de presentación en la edición príncipe de sus obras llevada a cabo por él en 1588: «Yo no conocí ni vi a la Madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra; mas agora que vive en el cielo la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros; que, a mi juicio, son también testigos fieles, y mayores de toda excepción, de su grande virtud». Y sobre los escritos de la Santa nos dirá más adelante: «En la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios, y en la forma del decir y en la pureza y facilidad del estilo y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafeitada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale»⁵².

A la muerte de la M. Teresa sus escritos mayores se habían multiplicado en copias y traslados más o menos fieles a los originales, ya que eran muchas las personas que querían hacerse con una copia. Los originales se guardaban en varios conven-

51 Citado por T. Rodríguez, «Santa Teresa y los Agustinos», *La Ciudad de Dios*, 97 (1914), p. 83.

52 Fray Luis de León, *Obras Completas Castellanas*, BAC, Madrid 1991, vol. I, p. 907.

tos, menos el *Libro de la Vida* que se encontraba desde hacía doce años en las arcas de la Inquisición. Los Superiores de la Orden, con el P. Nicolás Doria al frente, deseaban la publicación de todas ellas; así lo habían acordado en una reunión tenida en 1586. Era preciso reunir todos los originales y nadie mejor que la M. Ana de Jesús Lobera, como sucesora de la Santa, y que había venido de Granada en 1586 a fundar el convento de las Carmelitas Descalzas en Madrid. «Yo —dirá ella— con licencia y orden de los Prelados junté (los libros) que estaban en diferentes partes, para dárselos al maestro fray Luis de León, que fue a quien los remitió el Consejo Real»⁵³.

Fue éste, sin duda, el primero de los temas de conversación en las frecuentes visitas que hacía fray Luis al monasterio de Santa Ana en Madrid; ello hace suponer que la M. Ana de Jesús y fray Luis ya debían de conocerse: quizá en Salamanca, donde ella, tras profesar en 1571, vivió hasta 1574, o acaso en Granada, donde ella ejercía el cargo de priora del convento. Lo cierto es que a partir de 1586 la Madre Ana encontró en él plena disposición para ayudarla en las múltiples tareas relacionadas con la Madre Teresa. Ella había sido quien le había animado a terminar el *Comentario al Libro de Job*; y ella, la destinataria de la *Carta-dedicatoria* que hace de presentación del volumen de las obras de la Santa, firmada en el convento de San Felipe el Real (Madrid) el día 11 del mes de septiembre de 1587. En dicha *Carta*, saliendo al paso de los posibles contrarios a la publicación, anticipaba ya esta conclusión:

«En los cuales (libros), sin ninguna duda, quiso el Espíritu Santo que la Madre Teresa fuese ejemplo rarísimo. Porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale... Y no dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que la regía la pluma y la mano»⁵⁴.

Efectivamente, la publicación levantó críticas por parte de algunos que se indignaron por ver publicadas aquellas obras

53 *Procesos de Beatificación y Canonización de Santa Teresa de Jesús*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 1934.

54 *Obras Completas Castellanas*, vol. I, p. 907.

místicas en lengua vulgar; a estos adversarios que alegaban como pretexto la oscuridad y la confusión que podían llevar a las almas sencillas, respondió Fray Luis de inmediato con una preciosa *Apología* de las Obras de la Santa, que dejaba corridos a los escrupulosos censores. Éstas son sus palabras:

«De los *Libros* de la santa Madre Teresa de Jesús, que el año pasado se imprimieron y extendieron por toda España, algunos, según he oído, por no saber más o por parecer que saben, o por otros respetos de emulación, han hablado menos bien que debían. Y cuanto a la verdad de la doctrina, no sé que hayan puesto falta; sólo ponen inconveniente en su lición por tres títulos y razones. Una, porque enseñan la oración que llaman de *unión*, que dicen no es bien enseñarla, y no dicen por qué. Otra, porque tienen algunas *cosas oscuras* para ser entendidas generalmente de todos. La tercera, porque la Santa Madre Teresa cuenta en ellos muchas *revelaciones* que tuvo»⁵⁵.

«El provecho» que reportaban a muchas personas lo descubre fray Luis, sobre todo, «en los religiosos y religiosas, Carmelitas descalzos, que se han criado con su doctrina y la saben de coro: y miren si están locas o ilusos, o si hay quien en la pureza de la verdadera religión y santidad y amor de Dios les haga ventaja»⁵⁶. Téngase en cuenta que él escribía esto a los pocos años de la muerte de la Santa, cuando aún se discutían sus obras y sus empresas y cuando la Iglesia aún no había dictado un fallo solemne sobre sus virtudes y santidad.

Otro asunto importante expuesto por la M. Ana de Jesús a fray Luis se refería a la Reforma, que, tal como la entendían algunos corría el peligro de no responder a varias normas de las *Constituciones* de Santa Teresa. De hecho, a poco de morir la Santa surgieron dos tendencias antagónicas; una, personificada por el P. Jerónimo Gracián, gran colaborador de la Santa y hombre de espíritu afable y complaciente, y la otra por el P. Nicolás Doria, hábil diplomático y nada abierto a ceder en sus ideas, aunque no estuviesen en sintonía con lo que se vivía desde los inicios de la Reforma. Doria, elegido Provincial de los Carmelitas descalzos en el Capítulo de Lisboa en 1585, a propuesta del propio Gracián, no tardó en mostrar los rasgos de su carácter un tanto tiránico y orgulloso, haciendo pasar a éste, por la amarga experiencia de verse amenazado de expulsión de la Orden; aunque, finalmente, no se llevaría a cabo.

⁵⁵ «Apología», *op. cit.*, p. 915.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 919.

En su afán de uniformarlo todo y contando con el apoyo de Felipe II y la aprobación del Papa Sixto V, el P. Doria determinó que el gobierno de las monjas carmelitas fuese ejercido por la Consulta y no por un Provincial, como se venía haciendo; suprimió, además, el privilegio de poder elegir confesor entre religiosos que no fuesen carmelitas. Protestaron las Monjas de tales medidas que estaban en contra del espíritu de santa Teresa y del texto mismo de las *Constituciones*; dos Superiores —Ana de Jesús y María de san José— muy queridas de la Santa y responsables principales de la Reforma, tras la muerte de la Madre, fueron los principales altavoces de la protesta. El choque se hizo inevitable. A petición de las mismas, intervendrá fray Luis de León, después de haberse informado de todo ello por la M. Ana de Jesús. «Es lástima lo que aquellas señoras padecen», escribe el agustino a Juan Vázquez del Mármol, «Secretario del Rey», desde Salamanca en 15 de enero de 1590⁵⁷.

Existe otra carta de fray Luis a este mismo personaje, fechada en Salamanca a 5 de marzo de 1590; en ella le comunica que ha desaprobado la ida del P. Gracián a Lisboa con intención de embarcarse para misionar en América, cuando lo que «tiene que hacer —dice— es enfrentarse con el P. Doria y defender los derechos de las Monjas»⁵⁸. Entre tanto la M. Ana de Jesús, representando a todas las comunidades carmelitas, tras consultarlo con el agustino y de asegurarse la protección de Doña María, hermana de Felipe II y Emperatriz de Austria, decidieron enviar en 1589, al doctor Bernabé del Mármol Zapata a Roma para conseguir allá la confirmación de las *Constituciones* de la madre Teresa. El resultado fue la consecución de un Breve de aprobación, fechado el 5 de junio de 1590. Y, además, por un segundo Breve de 27 de junio del mismo año fueron comisionados el Arzobispo de Évora, don Teutonio de Bragança, y fray Luis de León, para llevar a cabo la ejecución del Breve favorable a las monjas.

Por cierto que la Comisión para la ejecución del Breve, al retirarse el Arzobispo a su diócesis, un tanto disgustado, recayó totalmente en los hombros de fray Luis y, por tanto, hubo de enfrentarse no sólo contra el provincial Doria sino contra el propio Rey Felipe II. Éste, que había tenido noticia de la concesión del Breve, el 17 de agosto de 1590, escribió a su emba-

57 Ibid., p. 942.

58 Ibid., pp. 943-47.

jador en Roma, en la que le urgía a conseguir su anulación; sin embargo, el documento ya había sido notificado a sus ejecutores el 23 de agosto en Madrid. El P. Doria, vivamente contrariado, no quiso convocar el Capítulo, en el que debía darse cumplimiento al Breve de Su Santidad y apeló al Rey, consiguiendo que el Nuncio diese una orden provisional de suspensión. No se arredró el agustino ante la suspensión del Capítulo convocado para el 25 de noviembre del mismo año, volviendo a convocarlo para el 2 de febrero de 1591.

En un extenso memorial ordenado por el Rey el 26 de enero, se dice que las monjas carmelitas se «excedieron mucho» en sus derechos de enviar a Roma por el Breve y «que a fray Luis de León se le ordene se vaya de aquí (Madrid) a entender en su negocio de provincial y no cure de tratar más este negocio». Sin embargo, éste no se dio por vencido y, según Francisco de Santa María, habría convocado de nuevo el Capítulo, pero, cuando los convocados iban a entrar en la sala de la reunión, llegó un caballero de la Cámara del Rey con su secretario para comunicar que: «Su Majestad manda que vuestras paternidades suspendan por ahora la ejecución del Breve y no innoven nada hasta que Su Santidad, a quien se ha dado cuenta, mande otra cosa»⁵⁹.

Lo cierto es que fray Luis de León, lejos de intimidarse ante los obstáculos que se le ofrecían, los afrontó con la serenidad y también con la indomable voluntad que era de esperar, presentando al Rey un memorial en el que le pedía que «dos o más personas de sus Consejos» oyeran a las partes contendientes y resolvieran el asunto, «porque conviene a la seguridad de la conciencia de V. M. y a la quietud destas religiosas que con la dilación padecen muchos y graves daños»⁶⁰. Finalmente el Papa Gregorio XIV, con fecha 25 de abril de 1591, revocó las disposiciones de Sixto V por otras en las que confiaba el gobierno de las Carmelitas al Provincial de su Orden, retirándoselas a la Consulta, como había establecido antes el P. Doria contra el parecer de la M. Ana de Jesús y del P. Gracián y del propio fray Luis.

No mucho después de recibir el Breve, la misma M. Ana, escribiendo a otra Superiora carmelita, le dice: «Pídole a V. R., por el grande amor que nos tenemos, me ayude siempre en sus

59 F. de Santa María, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*. T. II, Libro 7.

60 Cit. por F. Blanco García, *Fray Luis de León. Estudio biográfico del insigne poeta*, Madrid 1904, p. 250.

oraciones, y las ofrezca muchas veces por el Padre Maestro Fr. Luis de León, que se lo debemos todo; yo más que persona otra en la tierra. Presto irá a ésa. Trátele V. R. que es muy santo, y para cuanto nosotras tenemos menester. Tiene mucho caudal de Dios, con grande deseo de servir a Su Majestad, en hacernos bien. Harto nos ha hecho aquí en cosas que gozará toda la Orden, que ha habido ocasión, con la venida de este Breve, de muchas cosas tocantes a nuestro gobierno»⁶¹. No era para menos un agradecimiento como éste.

3.2. *Religiosos Agustinos defensores de la Madre Teresa y de sus Escritos*

- *Fray Antonio de Quevedo* (?). Sabemos que este religioso agustino residía en el Convento de San Felipe el Real de Madrid al tiempo de labrar una larga defensa de la doctrina de la madre Teresa, firmada el 28 de junio de 1591. En ella rebate las acusaciones formuladas por el dominico fray Juan de Orellana, que había asumido gran parte de lo que había afirmado Alonso de la Fuente contra algunos puntos doctrinales de santa Teresa y contra los juicios favorables de fray Luis de León.

Ante el silencio de la Inquisición, otro dominico, fray Juan de Lorenzana renovó en 1593 varias de las acusaciones contra la Santa y, por supuesto, contra fray Luis de León. Para Juan de Lorenzana, las afirmaciones de fray Luis merecían la misma calificación que las de santa Teresa, ya que aprobaba y enseñaba los mismos errores y herejías que ella. Hay que decir que no hubo sentencia por parte de la Inquisición, ni era necesaria. La doctrina de la Santa y las afirmaciones de fray Luis, lejos de contener error alguno, constituían una preciosa ayuda para las almas que aspiraban a la santidad⁶².

- *Fray Cristóbal de Santotis* (+1611). Hijo del Convento de san Agustín de Burgos, fue designado por Felipe II para asistir al Concilio de Trento, donde brilló en sus intervenciones. Después ocupó el cargo de Vicario General en la Provincia de Flandes. Vuelto a España, renunció a cargos honrosos que le ofre-

⁶¹ Manrique, Á., *Vida de la Venerable Ana de Jesús*, Bruselas 1632, L. V, C. III, p. 338.

⁶² Cf. E. Llamas, «Fray Luis de León llevado a la Inquisición Española de la mano de la madre Teresa de Jesús», *Fray Luis de León, el fraile, el humanista, el teólogo*, Ed. Escorialenses, El Escorial 1991, p. 757.

ció Felipe II y se dedicó a escribir algunas obras en latín. Éste es el informe sobre la doctrina de la Madre Teresa que figura en el Proceso para la Beatificación:

«Al LVI artículo digo, que he leído los libros de la santa Madre, y que es su doctrina, a mi parecer, tan alta que es más que adquirida por industria humana, y así entiendo por su santidad y excelencia de su doctrina, que tuvo particular alumbramiento de Dios, por medio de la oración, para escribirla; y sé que su doctrina es muy sana, católica y provechosa a la Iglesia, y que de ella se han seguido y siguen muy gran provecho a las almas, y que muchos religiosos leen los dichos libros, y yo los he leído, como escritos por una Santa, a quien tengo en grande veneración por haberla tratado muchas veces»⁶³.

• *Fray Juan de Miranda* (?). Era este agustino calificador del Santo Oficio. La declaración sobre la madre Teresa debió de hacerla en Burgos, donde moraba entre los años 1607 y 1611. En 1623 vivía en el Convento de San Felipe el Real (Madrid). Ésta fue su declaración:

«Al LVI artículo digo, que la doctrina de la santa Madre escrita en sus libros, a lo que yo entiendo, es de las más subidas y altas, que tiene la Iglesia de Dios, y que ascede (sic) a todo ingenio humano, en muchas cosas; de suerte que parece más infundida por don particular de Dios, que adquirida por las fuerzas de un ingenio de una flaca mujer, y aún del de un hombre ejercitado en estudios largos de Teología y espíritu, y esto sé por haberlos leído muchas veces; y que no tan solamente es la doctrina de los dichos libros santa y católica, mas de las más provechosas, que al presente tiene la Iglesia de Dios, porque sé que todos cuantos hombres la leen salen aprovechados en virtud; y, asimesmo, que en las religiones (particularmente en la mía de San Agustín), no hay hombre que desee aprovechar en el estado de perfección, que no tenga por norte los dichos libros; y he oído decir a muchos religiosos, que tratan de espíritu, que con ningún libro se les aviva y enciende más que con la doctrina destes, y por tenerse experiencia de este aprovechamiento general, es costumbre, ya muy recebida en todos los noviciados de las religiones observantes, y principalmente en la mía, leerse de comunidad los dichos libros, y procurar que ningún novicio en particular esté sin ellos. Y también conocí a la madre Teresa de Jesús, y según el padre maestro fray Agustín Antolínez, de mi sagrada religión (catedrático que al presente es de prima de

63 Cf. De la Fuente, V., *Escritos de Santa Teresa*, vol. 2 Madrid 1862, nº 46. Casi todos los testimonios que siguen están tomados de allí.

Teología, en Salamanca, hombre de conocida virtud y letras), que es tan grande la fe que tiene en la santidad de la santa Madre, que la ha escogido por particular advogada».

• *Fray Antonio de Molina* (+1619). Fue hijo del Convento de Salamanca, donde profesó y se ordenó; más tarde, siendo prior del convento de Soria y deseando una vida más austera, se retiró a la Cartuja de Miraflores (Burgos), donde redactó el siguiente informe:

«Al artículo CI digo, que es pública voz en toda España tener a la santa madre Teresa de Jesús por madre y fundadora de la nueva reformation de Carmelitas, así frailes como monjas, sin que en esto haya contradicción alguna, la cual reformation tengo por obra milagrosa, y que no se pudiera haber hecho por industria ni fuerzas humanas, aunque se juntaran muchos príncipes y hombres poderosos y sabios a hacerla, si no interviniera particular favor y gracia de nuestro Señor, como en esta obra parece haber intervenido, y así se echa de ver por el efecto que ha hecho y hace, porque consta con evidencia haber redundado en gran utilidad de la religión y aumento y provecho de la santa Iglesia, por hacer, como le hacen, muy grande los dichos religiosos con su virtud, ejemplo y doctrina, y otros ministerios de mucha utilidad para el pueblo cristiano, y éste es generalísimo concepto de todos los que juzgan piadosa y prudentemente.

En cuanto al artículo LVI, que trata de la doctrina de los libros de la santa Madre, digo, que siempre he juzgado della lo que juzgó el bienaventurado san Bernardo de los que escribió la bienaventurada Hildegardis, de los cuales dijo, que le pareció no estar escritos con invención ni ingenio humano, sino inspirados por espíritu divino, y esto mismo he juzgado de los de la santa Madre, habiéndolos leído muchas veces y que no se pudieran escribir, ni se escribieron, con ingenio humano, aunque se juntaran para ello muchos hombres muy sabios y de grandes ingenios, sino que se escribieron con sabiduría infundida por Dios y particular inspiración suya, y tengo por verdad lo que la misma Santa dice, que no estudiaba ni premeditaba lo que había de escribir, sino que lo escribía como se le iba ofreciendo, y estando muchas veces ocupada en cosas que requerían atención. Y asimismo digo, que la doctrina de los dichos libros, no solamente es santa, pía y católica, sino que tiene particular eficacia para mover a devoción, piedad, deseo de virtud y perfección a los que la leen, de lo cual he visto muchos efectos en mí mismo y en otras personas, que experimentan notable provecho y devoción con su lectura, que parece los inflama en el amor de Dios y los alienta, para aficionarse a la oración y a perseverar en ella, a la mortificación y desprecio del mundo, y a padecer trabajos por amor del Señor, de todo lo cual hay innumerables experiencias».

- *Fray Basilio Ponce de León* (+1629). Nacido en Granada, estudió en Salamanca, frecuentando el Convento de san Agustín, donde vivía su tío fray Luis de León; cuando éste murió solicitó el hábito, a lo que la comunidad accedió con inmenso placer. En la Universidad de la que fue Canciller ocupó varias cátedras; fue prior dos veces en el convento y nos dejó importantes obras escritas. Ésta fue su información:

«A la LVI pregunta digo, que la dicha doctrina que la santa Madre dejó en sus libros, no es adquirida, sino infundida por Dios en el mucho trato que en la oración tuvo con Él; porque documentos semejantes y desengaños tan claros, y avisos tan particulares y ciertos, como los que ella da en sus escritos, no se alcanzan por el estudio, como lo verá por la experiencia cualquiera que los leyere; y yo, con no ser nada tierno de corazón, siempre que los tomo en las manos para leerlos, me siento trocado con mil buenos afectos y con deseos muy afectuosos de darme de veras al camino de la virtud, y así, por esta razón, como por otra, que me sucedió en Salamanca en la pretensión de una cátedra, en la cual me hallé con muchos contrarios y a mi misma religión en contra; y estando un día muy afligido, me fui a decir misa, e hice voto a la santa Madre de escribir su *Vida* o traducir sus obras en latín, y al punto sentí en mí una grande seguridad de que había de salir con ella, no obstante que los émulos duraban siempre. Comunicué este voto con la madre Ana de Jesús, que está en Flandes, la cual me respondió que se serviría más a la santa Madre en que tradujese los libros al latín, lo cual voy haciendo. También oí decir al padre fray Luis de León, mi tío, que el tiempo que se ocupó en revolver los libros de la santa Madre, sentía en ellos muy grande fragancia de olor, como lo suelen sentir las religiosas Descalzas, lo cual tienen por señal, que entonces está con ellas la santa Madre».

- *Fray Jerónimo de Guevara* (+1588). El agustino fray Jerónimo de Guevara era lector en el Convento de San Agustín de Salamanca y, dado su profundo saber teológico, se le solicitó un informe sobre las Obras de la Madre Teresa con vistas al proceso de beatificación. Pues bien, en su «extensa y muy notable» aprobación llega a afirmar lo siguiente: *Lo que de estos libros me parece es no ser otra cosa que unas minas de oro, unos pedazos de cielo, y unas fuentes de luz de Dios; porque en mis ojos es un sol cada uno de estos libros. Es el estilo de todos puro y fácil, acompañado de una grande elegancia*⁶⁴.

64 Cf. G. de Santiago Vela, *op. cit.* vol. III, p. 399.

- *Fray Diego de Guevara* (+1633). El padre maestro fray Diego de Guevara de la Orden de San Agustín, rector de Alcalá, visitador y provincial de la Provincia de Castilla, en su deposición expresó brevemente su pensamiento de este modo: *Quien lee estos libros, lee en ellos palabras del Espíritu Santo*. Efectivamente, esas palabras aparecen en su *Deposición original acerca de la vida, virtudes y milagros de Sta. Teresa de Jesús*, al responder a la pregunta nº 56 del formulario sobre los escritos de la M. Teresa de Jesús.

Fray Diego fue durante muchos años Director espiritual de la M. Ana de Jesús, compañera del alma de santa Teresa y principal continuadora de su Reforma. Las relaciones de fray Diego con la M. Ana se prolongaron epistolarmente por carta cuando ésta fue enviada a fundar en los Países Bajos; de ella le había venido su admiración y devoción por la santa Madre; esa devoción le había llevado a coleccionar toda una serie de objetos relacionados con ella y proporcionados, varios de ellos, por la misma M. Ana de Jesús, reliquias que él aprovechó siempre para fomentar y extender la devoción a la santa Fundadora entre los fieles y entre sus mismos hermanos religiosos.

- *Fray Gaspar de Villarroel* (+1665). Fue fray Gaspar obispo de Santiago de Chile, de donde pasó en 1651 a la sede de Arequipa, y de ésta a la de Charcas (hoy Sucre). Devotísimo de Santa Teresa, construyó en esta ciudad con ayuda de los fieles, un monasterio para Monjas Carmelitas. Gravemente enfermo cuando éstas estaban ya de camino para habitarlo, pidió al Señor por intercesión de Santa Teresa le conservase la vida hasta ver a las religiosas que llegaban el día 11 de octubre de 1665; al día siguiente fallecía el apostólico y ejemplar prelado.

Fray Gaspar, predicando en cierta ocasión, tras autorizar su pensamiento con el testimonio de diferentes Padres de la Iglesia, continuó de este modo: *«Pero cuando esta sentencia no tuviera tan grandes santos por sí, y san Jerónimo no nos la enseñara, a mí me la persuadiera aquel asombro de santidad, aquel portento de saber, santa TERESA DE JESÚS, que lo debió de oír de la boca del mismo Dios.*

- Hay que hacer constar finalmente que, entre los testigos que aparecen en el Proceso para la Beatificación y Canonización, se encuentran también los nombres de dos Prioras del Convento de Gracia de Ávila: *Sor Francisca de Salazar* y *Sor Juana Blázquez*.

3.3. *Otros Agustinos, apologistas y devotos de Santa Teresa de Jesús*

Efectivamente, no quedó ahí la defensa, la devoción y la simpatía de los Agustinos españoles por la Santa carmelita, sino que todo ello continuó en los siglos siguientes; nos lo decía, allá por los años veinte del pasado siglo, el agustino P. Ignacio Monasterio, cuando afirmaba: «La corriente de teresianismo entre nuestros escritores que comenzó en fray Luis de León, su biógrafo, primer editor de sus Obras y sostén de la Reforma Carmelitana, toma incremento en Basilio Ponce de León y ha continuado hasta nuestros días con ímpetu cada vez más pujante y acaba de tener la más entusiasta expresión en el *Libro de Santa Teresa de Jesús* del inolvidable P. Graciano Martínez»⁶⁵.

Entre los muchos nombres que esmaltaron con su fervor teresiano los siglos posteriores al XVI, hasta nuestros mismos días, han de figurar, al menos, los siguientes: Agustín Antolínez, Cristóbal de Fonseca, Tomás de Herrera, Enrique Flórez, Manuel Vidal, Tomás Cámara, Conrado Muiños, Restituto del Valle, Tomás Rodríguez, Bonifacio Moral, Graciano Martínez, Francisco Blanco, Conrado Rodríguez, Dámaso Martínez Vélez, Félix García, César Vaca, Rafael Pérez, Ángel Custodio Vega... Dado que el trabajo, si hubiese de recoger lo que cada uno dijo y escribió sobre la vida y la obra de santa Teresa, excedería los límites exigidos por las normas de esta Revista, me veo obligado a optar por unos pocos. Son éstos:

- *Ilmo. y Rvmo. P. Tomás Cámara* (1904). «Fue el Padre Tomás Cámara religioso ejemplar, Prelado lleno de celo episcopal, escritor docto y agudo, elegante orador en el púlpito y en el Senado, hombre culto, afable y modesto, hábil en el trato de toda clase de gentes, enérgico cuando la dignidad lo requería, bueno siempre»⁶⁶. Pero su gran amor a santa Teresa de Jesús es otro rasgo esencial que hay que añadir a su retrato, un rasgo que aparece ya en un trabajo suyo publicado en 1876. Y como Fundador de la *Revista Agustiniana* (*La Ciudad de Dios*) en 1881 y Director de la misma, abrió el N° 22 (5 de octubre de 1882) con esta apasionada dedicatoria que, con letras mayúsculas, llena toda la página:

⁶⁵ Cf. *Místicos Agustinos Españoles*, Ed. Agustiniana, Real Monasterio de El Escorial 1929, p.

⁶⁶ Así lo definía Menéndez y Pelayo. Citado por G. de Santiago Vela, *op. cit.*, vol. I, p. 517.

«A LA EXTÁTICA SANTA, A LA INSPIRADA REFORMADORA DEL CARMELO, DOCTORA MÍSTICA, DULCÍSIMA ESCRITORA, ANGELICAL POETISA, GLORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA, HONRA DE ESPAÑA, A LA BIENAVENTURADA MADRE SANTA TERESA DE JESÚS, ILUSTRE DISCÍPULA EN SU JUVENTUD DE LAS AGUSTINAS DE ÁVILA, EN EL TERCER CENTENARIO DE SU GLORIOSA MUERTE, DEDICA ESTE RECUERDO, HUMILDE TRIBUTU DE AMOR Y VENERACIÓN».

Sin embargo, fue con su con su llegada a Salamanca, como obispo, en 1885 cuando el amor del P. Cámara a santa Teresa de Jesús se manifestó en toda su dimensión. La primera visita, fuera de la ciudad, fue para Alba de Tormes en ese mismo año; una visita que tenía, ante todo, sentido de peregrinación: «a su amparo me acojo y su sepulcro he besado con lágrimas», dijo en aquella ocasión. A Alba fue a celebrar la fiesta de la Santa en el mismo año y allí reveló el proyecto que venía acariciando, tras adivinar que también lo harían suyo los salmantinos: «Santa Teresa de Jesús y sus devotos nos piden una basílica». Y como deberá construirse fundamentalmente con limosnas, habrá que esperar a juntar los medios suficientes que garanticen su inicio y continuación. Los años siguientes fueron, en efecto, años de preparación y estímulo, interesando en el proyecto a su Majestad la Reina Regente y a sus augustos hijos, así como a importantes personalidades. Finalmente en 1897 se iniciaban las obras que no sufrirían interrupción alguna hasta su muerte. Hoy, al pasar por Alba, uno echa de menos un esfuerzo mayor para concluir el gran sueño del P. Cámara.

Por lo demás, el fervor teresiano del obispo agustino se fue mostrando en los diversos actos llevados a cabo por él desde su entrada en Salamanca y hasta el final de su vida; así, en 1886 publica en Alba de Tormes el Decreto del Papa León XIII, proclamando a santa Teresa, patrona de toda la Provincia eclesiástica de Valladolid; después vendría el animador impulso a la Asociación Universal de Jóvenes Teresianas, la revitalización de la Hermandad Teresiana Universal, la fundación de la revista *Basílica Teresiana*, que recogía todo lo relacionado con la construcción del templo y lo que contribuyese a promover la devoción a la Santa y a fomentar las peregrinaciones a su sepulcro. Reconociendo, pues, lo mucho que había trabajado por la Santa, el Cabildo Catedralicio fijó su enterramiento en la capilla de la Catedral dedicada a ella.

• *Rvmo. P. Tomás Rodríguez* (+1921). Desempeñaba el cargo de Vicario General en 1898, cuando, al ser nombrado obispo el

Prior General Martinelli, hubo de asumir él el cargo, para el que sería elegido en los Capítulos Generales de 1907 y 1913. Pero años antes de llegar a Roma había sido profesor en el Colegio de Valladolid y en el Monasterio de La Vid. Y en este monasterio se encontraba, cuando llevado de su gran afición por san Agustín y santa Teresa, y ante la conmemoración en 1882 del Tercer Centenario de la Muerte de ésta, decidió investigar las posibles coincidencias entre la doctrina espiritual de uno y otra en sus respectivos escritos. La investigación dio como resultado una obra a la que puso por título *Analogías entre san Agustín y santa Teresa*. Y con ella concurrió al Certamen Teresiano de Salamanca, obteniendo como premio la Medalla de Plata.

Tres son los puntos principales desarrollados en la obra: 1/ en primer lugar, trata de profundizar en el espíritu de ambos santos, examinando y cotejando sus propiedades características, sus móviles y aspiraciones; 2/ a continuación, constata las manifestaciones de ese espíritu en los actos de su vida, tanto pública como privada; 3/ en tercer lugar, profundiza en las relaciones y coincidencias que median en la doctrina espiritual de cada uno. Concretamente, en los capítulos XI, XII y XIV hace un estudio de los grados para llegar a la posesión de la Sabiduría increada según san Agustín, subrayando la semejanza con la doctrina expuesta por santa Teresa en las *Moradas*. Fuera de que las coincidencias son lógicas en ese campo porque las experiencias se identifican, hay momentos en que se ve lo familiar que le resulta a santa Teresa el santo obispo de Hipona.

El P. Tomás Rodríguez habría sido quien solicitó a la Congregación para el Culto la introducción de la Fiesta de santa Teresa en los libros litúrgicos de la Orden Agustiniiana con el grado de *Duplex majus*; figuraba en ellos, al menos, desde 1912 y se mantuvo hasta la nueva ordenación litúrgica, llevada a cabo en el Concilio Vaticano II. Añadamos finalmente que en la revista *La Ciudad de Dios*, vol. 97 (1914) el P. T. Rodríguez publicó un artículo titulado «Santa Teresa y los Agustinos», en el que tras recordar los nombres de los más antiguos, centra su trabajo en los que participaron en el citado Certamen Teresiano de Salamanca en el que resultaron premiados los seis agustinos que participaron en él.

• *Agustinos participantes en el Certamen de Salamanca (a. 1882)*. La ocasión era propicia para manifestar lo que significaba santa Teresa de Jesús para una Orden que tenía títulos especiales para considerarla «especialmente suya». Y, en efecto,

fueron varios los que, dejando a un lado el éxito personal o el posible premio, quisieron, ante todo, manifestar su amor y su devoción a la Santa, sentimientos éstos que les habían sido inculcados en los años de formación por sus antiguos maestros. Entre los premiados en aquel Certamen hay que incluir también a algunos más que, en varios actos teresianos, celebrados en otros lugares con motivo del Centenario, intervinieron con su palabra o escritos. Reproduzco la información que nos da precisamente uno de los premiados en el *Certamen de Salamanca*:

«Obtuvo el primer premio, por su *Oda a Santa Teresa de Jesús*, el **P. Conrado Muñíos**, corazón nobilísimo, elegante escritor, cuya reciente pérdida lloran aún el mundo literario de España y todos sus hermanos, principalmente los que de cerca le tratábamos y sabíamos lo mucho que valía. También fue premiada en el mismo Certamen la *Vida popular de la Santa*, escrita por el **P. Bonifacio Moral** en estilo llano, pero castizo y lleno de unción. El malogrado **P. Francisco Blanco**, joven estudiante de Teología en aquel entonces, obtuvo por su estudio comparativo entre *La reforma de Santa Teresa y de Lutero*, medalla de bronce. Eran como los primeros fulgores con que corriendo el tiempo había de brillar en las letras españolas el infatigable y celebrado autor de la *Historia de nuestra literatura contemporánea* y de *La Vida de Fr. Luis de León*, que no pudo concluir.

El distinguido y erudito teólogo **P. Pedro Fernández**, a quien arrebató la muerte en lo mejor de su edad, escribió en latín una docta disertación, demostrando que S. Teresa tenía todas las condiciones para ser reconocida doctora mística de la Iglesia⁶⁷, disertación a la cual se adjudicó, como primer premio, un corazón de plata... También se dio medalla de plata a las *Analogías entre San Agustín y Santa Teresa*, insignificante obrilla que el autor de estas líneas (**P. Tomás Rodríguez**) se atrevió a presentar al Certamen como humilde flor consagrada a tan gloriosos Santos, en testimonio de la profunda devoción que les profesa»⁶⁸.

- **P. Ángel Custodio Vega** (+1972). «Salvado milagrosamente de la muerte, que llamó muchas veces a la puerta de su celda en la cárcel en 1936 y, terminada la contienda, su fecunda vida se desenvolverá entre el Real Monasterio de El Escorial y Ma-

67 El trabajo del P. P. Fernández sería tenido muy en cuenta a la hora de labrar el documento en el que se solicitaba al Papa Pablo VI el título de Doctora para la Santa. El P. Rafael Pérez, O.S.A., Promotor de la Fe, fue el encargado de hacérselo llegar al Santo Padre, proclamándola Doctora en 27-IX-1970.

68 T. Rodríguez, Prior General, «Santa Teresa de Jesús y los Agustinos», *La Ciudad de Dios*, vol. 97 (1914), pp. 87-88.

drid»⁶⁹. Una vida que transcurrió entre mil investigaciones históricas, siempre movido por un acendrado amor a la Iglesia y a su propia Orden religiosa. Nombrado Académico de la Real Academia de la Historia, en su discurso de entrada de comprometió a continuar la *España Sagrada* del P. Enrique Flórez; y, en efecto, obra suya fueron los cuatro volúmenes dedicados a la iglesia granadina. Repasar la bibliografía del P. Ángel C. Vega es perderse gozosamente por extenso vergel histórico-eclesiástico-agustiniano e incluso literario-poético; de éste, precisamente, forma parte su obra *La poesía de Santa Teresa*, publicada en 1972.

De mucho antes le venía a él la devoción y el amor que profesaba a la Santa abulense. Una devoción y amor que tuvo su primera manifestación literaria con la publicación de un breve ensayo sobre «la poesía de Santa Teresa», como homenaje a su proclamación solemne de Doctora de la Iglesia Universal. Confiesa él que le sabían a muy poco aquellas páginas, por lo que se comprometió ya entonces a llevar a cabo un estudio completo de toda la obra poética de la Santa; ello iba a constituir —son sus palabras— «un placer y un gozo no pequeño, por el amor y devoción que desde antiguo sentí por ella, mirándola como algo propio, por los años que estuvo interna con las Agustinas del Convento de Gracia de Ávila. Todo me parece en ella admirable, sugestivo, divino. Si al presente me he decidido por el estudio de sus poesías, ha sido, en primer lugar, porque he visto que esta parte de sus escritos es la más descuidada y preterida por críticos y editores, como si fuera un apéndice de aquéllos, sin gran importancia ni trascendencia o, al menos, muy escasa»⁷⁰.

Y ahí están esas 237 páginas de amoroso, inspirado y denso comentario, labrado por el P. Ángel Custodio Vega, a las 27 poesías de las que es autora Santa Teresa de Jesús. El agustino tuvo el placer de recibir y acariciar en el lecho de muerte el cuidado volumen de la BAC, gracia no pequeña, según él, de su querida Santa.

Teófilo VIÑAS ROMÁN, O.S.A.

69 T. Aparicio, *Agustinos Españoles, Paradigma del 98 y otros Estudios* Ed. Estudio Agustiniiano, Valladolid 1999, p. 82.

70 *La poesía de Santa Teresa*, BAC Minor, Madrid 1972, «Prólogo», pp. XIII-XIV.